

PROCESO DE SELECCION BAJO LA MODALIDAD DE **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIOS**



PROCESO CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-**TRANSITORIO**

GOBIERNO REGIONAL

Abog. Ronald Félix Bernardo sue director de Recursos Humanos

JULIO-2024

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DESTICNAMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ng. Miguel Angel Rivera Porras Berente Regional de Desarrollo Económico SOBIERNO REGIONAL JUNIN





BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01 – 2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

- I. ENTIDAD CONVOCANTE
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN
- II. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.

Contratación Administrativa de Servicios bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, del personal idóneo para diversas unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín de acuerdo al Cuadro de Codificación de Puestos

III. BASE LEGAL

- Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Nº 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público Decreto Legislativo Nº 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Pleno del Tribunal Constitucional Sentencia 979/2021.
- Decreto Supremo Nº 075- 2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, posterior modificatoria aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.

GOBJERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Félix Bernardo SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YAMEZ RODRIGUEZ GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico SOBIERNO REGIONAL JUNIN





¡El cambio lo hacemos todos!

- Ordenanza Regional Nº 148-2012-GRJ/CR, asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Decreto Legislativo Nº 1401 Decreto Legislativo que Aprueba El Régimen Especial Que Regula Las Modalidades Formativas De Servicios en el Sector Público.
- Fundamento 116 de la STC recaída en el Expediente Nº 0013-2021-PI/TC

IV. MODALIDAD DE PRESENTACION LABORAL

La prestación laboral se hará de manera presencial.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN: Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

5.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que tengan injerencia.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

Es responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal web de la institución, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la Comisión del Concurso para la presente convocatoria.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de dos (02) etapas, las qué tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Alog. Ronald Felix Bernardo

ING. VLADIMIR JAVER YNEZ RODRIGUEZ GEPENTE REGIONAL DE REGURSOS NATURALES CESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico BOBIERNO REGIONAL JUNIN





N°	ETAPAS	PUN	TAJE	CARÁCTER	PESOS ESPECIFICOS
		MINIMO	MAXIMO		
1	Evaluación Curricular	30	50	Eliminatorio	50%
2	Entrevista Personal	30	50	Eliminatorio	50%
	TOTAL				100%

El cuadro de méritos se elaborará con los puntajes obtenidos por las/os postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección.

6.1. Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a los requisitos mínimos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

- a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios
 - Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple del Título Profesional.
 - Para el caso de Título de Técnico, se acreditará con copia simple del Título de Técnico.
 - Para el caso de colegiatura vigente, se acreditará con una copia simple de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional (no será válida la impresión de la página web) que se encuentre vigente a la fecha del inicio de la convocatoria.
 - Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple de la Diploma de Bachiller.
 - Para el caso de egresado universitario o técnico, se acreditará con copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.

Para el caso de estudiantes universitarios y/o técnicos, se acreditará con copia simple del certificado o constancia de estudios respectivo.

OBIERNO REGIONAL JUNIN

og. Ronald Félix Bernardo us directos de recursos humanos

ING. VLAD MIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ CERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES CESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para el caso de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con constancias, certificados, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada.
- De ser el caso según los artículos 9º y 12 del Decreto Legislativo Nº 1401 - Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativa de Servicios en el Sector Público vigente desde el 11 de setiembre del 2018, las practicas pre profesionales y profesionales efectuados en el marco de la presente norma, serán considerados como experiencia profesional.
- En el caso de experiencia laboral específica se debe contar desde la obtención del título profesional.

c. Capacitaciones: Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

 Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, los mismos que deberán corresponder a los últimos cinco (05) años.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

bg. Ronald Félix Bernardo se director de Recursos Humanos

ING. VI ADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ CEPENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN BASE A REQUISITOS MINIMOS						
1	FORMACION ACADEMICA PUNTAJE	No cumple con requisito mínimo Descalificado	Cumple Apto				
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECIFICA	No cumple con requisito mínimo	Cumple con el tiempo mínimo requerido	Supera el tiempo mínimo requerido en 1 a 3 años	Supera al tiempo mínimo requerido en más de 4 años		
	PUNTAJE	Descalificado	15	20	25		
3	CAPACITACIONES (no superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas mínimas requeridas 90	Supera a las horas mínimas requeridas en 150 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en más de 350 horas		
	PUNTAJE	Descalificado	12	16	20		
4	CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMATICOS (no superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas mínimas requeridas en 20 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 50 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 100 horas		
	PUNTAJE	Descalificado	3	4	5		
	TOTAL	Descalificado	30	40	50		

CORLEGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Felix Bernardo SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Mguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





6.2. Etapa de Evaluación y Entrevista Personal

La entrevista personal será realizada por los Miembros del Comité de Selección, donde se evaluarán criterios y competencias del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 50 puntos y mínimo de 30 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

CUADRO DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (P2)

FAC	TORES DE E	VALUACIÓN			COI	MISION		
	M1	M2	M3	M4				
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO					
Conocimientos inherentes al cargo solicitado.	De 01 a 15							
Conocimiento Práctico.	De 01 a 15	30 PUNTOS	30	50				
Seguridad y estabilidad emocional.	De 01 a 10		PUNTOS		2			
Conocimiento de cultura general.	De 01 a 10							
		TOTAL					50 PUNTOS	

6.3. Presentación de ficha curricular

La presentación curricular se efectuará con una solicitud dirigida a la comisión evaluadora de CAS, por mesa de partes del Gobierno Regional Junín, ubicada en Jr. Loreto Nº 363 segundo piso - Provincia de Huancayo según (anexo 01), el currículum y demás

COBIERNO REGIONAL JUNIN

Kog. Ronald Bélix Bernardo SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER MANEZ RODRÍGUEZ CERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

'ng. Miguel Ângel Rivera Porras Beyente Regional de Desarrollo Económico

OBIERNO REGIONAL JUNIN





documentos requeridos deberán estar en un folder, foliado, firmados, ordenado conforme al punto 6.4 y todos los documentos en copia simple según los requisitos mínimos solicitados, en un sobre cerrado, en la parte externa deberá indicar claramente lo siguiente:

SEÑORES: COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº01-2024-RECAS- TRANSITORIO
APELLIDOS Y NOMBRES:
NÚMERO DE DNI:
CÓDIGO DE PUESTO:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:
UNIDAD ORGÁNICA:

6.4. Documentación de presentación obligatoria

- a) Solicitud de presentación -Anexo 01.
- b) Declaración jurada de presentación del postulante Anexo 02
- c) Declaración Jurada Postulantes CAS -Anexo 03.
- d) Declaración Jurada de Veracidad de Documentos Anexo 04.
- e) Copia simple de Documento Nacional de Identidad.
- f) Currículo vitae descriptivo Anexo 05.
- q) Currículo vitae documentado

VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS

Será DESCALIFICADO, el postulante que no sustente documentos el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos mínimos señalados en las Bases del Concurso, específicamente los ITEMS 6.3 y 6.4.

REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Felix Bernardo

S. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRÍGUEZ DEFENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

BIERNO REGIONAL

Ing. Mguel Ångel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





- El postulante que participe a más de un código de puesto del Proceso de Convocatoria automáticamente será DESCALIFICADO.
- El postulante que participe y mantenga un proceso pendiente con la Institución será DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE.
- La presentación extemporánea de documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 30 puntos como mínimo. Caso contrario será descalificado del proceso.
- De existir empate, se preferirá al que haya obtenido el puntaje más alto en el rubro cuadro de Evaluación Curricular.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2) ponderados con los Pesos Específicos detallados en el punto.
- PT = (P1 * 50%) (P2* 50%)
- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Oficina Regional de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

 Cualquier controversia o interpretación a las Bases: que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.

GOBIEDNO REGIONAL JUNIN

log. Ronald Felix Bernardo

G. VLADIMIR JAMER YANEZ RODRIGUEZ CERENTE REGUNAL DE RECURSOS NATURALES GESTION AMBIENTAL

OBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





¡El cambio lo hacemos todos!

- Los postulantes que resulten ganadores que mantengan vínculo laboral con el Gobierno Regional Junín, deberán presentar su carta de renuncia tres (03) días hábiles antes del primer día hábil del mes siguiente de la suscripción del contrato.
- Vencido el plazo 03 días el postulante seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se seleccionará a la persona que ocupó el segundo lugar para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, el cual se contará a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, el GRJ evaluará si es conveniente convocar a la persona que ocupo el tercer lugar o declarar desierto el proceso.
- Los postulantes que no califican en el proceso sólo podrán recabar sus expedientes en el plazo de 07 días hábiles de publicado los resultados finales.

VIII. BONIFICACIONES ESPECIALES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Deberán acreditar con el certificado de discapacidad, o el carnet de discapacidad o la resolución de inscripción en el CONADIS.

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

/ bog. Ronald Félix Bernardo sus director de recursos humanos

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ CEPENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

OBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porra: Gerente Regional de Desarrollo Económic BOBIERNO REGIONAL JUNI





Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	SUPUESTO	BONIFICACIÓN
1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas	20%
2	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8 %
5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4 %

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Félix Bernardo SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING VLAD MIR VAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENTE FEGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





Asimismo, el postulante que presente el certificado de acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requerimientos Técnicos Mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos Técnicos Mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos efectuar la publicación respectiva.

X. SUSCRIPCION Y RESTRICCION DE CONTRATO

El postulante ganador previamente a la firma de contrato, sustentará el cumplimiento de la totalidad de los documentos señalados en la ficha curricular (Anexo 05) con copias fedateadas y/o legalizadas de su currículum vitae documentado, adjuntando las Declaraciones Juradas de las bases de concurso y copia simple de DNI.

GOBLEDANO REGIONAL JUNIN

LOG. Ronald Bétix Bernardo GERENTE REGIONAL DE RECUESOS HUMANOS

VIADAMIDITATION DE RECUESOS HUMANOS

VIADAMIDITATION DE RECUESOS NATURALES

Y GESTION HUMANOS

COBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico

BOBIERNO REGIONAL JUNIN





El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

Si el postulante ganador tuviera vínculo laboral con el Gobierno Regional Junín, la adjudicación e inicio de labores será a partir del primer día hábil del mes siguiente a la suscripción de contrato.

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

La Comisión.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

xbog. Ronald Félix Berhardo sub director de recupsos humanos

CEREME REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTIÓN AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. (LADIMIR JAVIER YANEZ RODRÍGUEZ

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN



SEÑORES:



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

COMITE DE PROCESO DE SELEC	CION CAS DEL GOBIERNO I	REGIONAL JUN	IN	
S.P.				
Yo, co	n domicilio legal en,			
Que, habiendo tomado con TRANSITORIO, par	a cubrir	el	puesto Natı	de uraleza
transitoria, código N°establecido en el cronograma como postulante, para lo cua convocatoria.	, y teniendo <mark>intereses</mark> en e a publicado por la Comisió	dicho puesto, ón de selecció	solicito dentro de n CAS, se me co	el plazo nsidere
POR TANTO:				
A ustedes señores de la com	isión de selección CAS,	acceder a mi	solicitud.	
	FIRMA DEL POSTULA	NTE		
	DNI N°			
	DIRECCIÓN:			

Abog, Ronald Félix Bernardo JUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

REGIONAL

IG. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ TRENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTIÓN AMBIENTAL

BIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Migdel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico OBJERNO REGIONAL JUNIN





ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

SENORES:		
COMITE DE PROCESO DE SELECCION CAS DE	L GOBIERNO REGIONAL J	UNIN
Yo,	, identifica	do (a) con DNI
on domicilio legal en,		
l proceso <u>CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANS</u>		•
ouesto por	la modalidad de Contrato	Administrativo de Servicio
- "CAS transitorio". DECLARADO BAJO JURAI		
epresentada se sujeta a la verdad.		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRES		
DOMICILIO LEGAL (DISTRITO-PROVINCIA)		
D.N.I. N°		
RÉGIMEN DE PENSIONES (ESPECIFICAR)	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES
RUC		
CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONO Y/O MÓVIL		
sta declaración se formula en aplicación del l Artículo 42° de la Ley N°27444, Ley del Pro		
luancayo, de de 2024.	cedimiento Administrativo	o deficial,
luancayo, de de 2024.	cedimento Administrativo	o deficiul.
		o deficiuli,
	DEL POSTULANTE	o deficiul.
FIRMA I		o deficial.

Abog. Ronald Belix Bernardo sus director de Recursos Humanos

ING. VLAZABIR BY ANEZ RODRIGUEZ
CERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y CESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico BIERNO REGIONAL JUNIN





ANEXO N° 03 **DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES CAS**

SEÑORES:	
COMITE DE PROCESO DE SELECCION CAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	
Yo,, identificado (a) con DNI	
con domicilio legal en,, postulante	
al proceso <u>CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO</u> , código de puesto N° contratación del puesto por la modalidad de Contrato Administrativo de "Servicios-CAS	
transitorio".	
DECLARADO BAJO JURAMENTO	
1. Desempeño más de un empleo a cargo público remunerado, por contrato Administrativo de Servicio –	
CAS, Locación de servicios, Asesorías o consultorías.	
SI NO NO	
2. Ser pensionista del Estado	
SI - INDICAR NO	
 Tener antecedentes penales y/o judiciales que puedan dificultar las labores dentro del Gobierno Regional Junín. 	
SI < INDICAR NO	
4. Contar con Vinculo de parentesco Familiar, hasta de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios, directivos y/o Autoridades del Gobierno Regional Junín. INDICAR	
SI NO	
5. Tener sanción Disciplinaria en el Sector Publico.	
SI NO	
6. Estar inhabilitado Administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.	
SI NO	
7. Estar registrado en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	
SI < INDICAR NO	
Esta declaración se formula en aplicación del principio de presunción de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
Huancayo, de del 2024.	
FIRMA DEL POSTULANTE	
DNI N°	
DIRECCIÓN:	
Resignation Resignation	
nald Pelix Bernardo PROE RECURSOS HUMANOS A VA CINANT LA VEST A CONTROL OF THE PROPERTY OF TH	
OR DE RECURSOS HUMANOS VI CIMAN LANGER MANUZ RODRÍGUEZ GOBIERNO REGIONAL JUNI GOBIERNO REGIONAL JUNI CONTROL DE RECURSOS HUMANOS GOBIERNO REGIONAL JUNI CONTROL DE RECURSOS HUMANOS	

EGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

DBIERNO REGIONAL JUNIN





ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

Yo,identificado con DNI

N°, con domici	lio legal en	****************		
DECLARO BAJO JURAMENTO				
Que las copias de los docume del original, que carecen de		ente proce	so de concurso, so	n copias fieles
Esta declaración se formula en aplicación del Principio de Presu Ley de Procedimiento Administr	ınción de Veracidad estal			
Huancayo, de	de 2024 <i>.</i>			
	540			
	FIRMA DEL POSTUL			
	DNI N° DIRECCIÓN:			

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog Ronald Félix Bernardo sus precios de recursos humanos

ING. VL/DIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ CERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES DESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rívera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico OBIERNO REGIONAL JUNIN





ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

FICHA CURRICULAR (DECLARACIÓN JURADA)

Formulo la presente Declaración Jurad, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 articulo IV del Texto Único Ordenado de la ley N°27444, ley de Procedimientos Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS. La entidad tomara en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes, así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa se procederá

UNIDAD ORGÁNICA	CÓDIGO	PUESTO	

1. DATOS PERSONALES

con las acciones legales que correspondan.

APELLIDOS Y NOMBRES		 	
DIRECCIÓN ACTUAL		 	
DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/DISTRITO	 	 	
TELÉFONO CELULAR	 	 	
CORREO ELECTRONICO	 		

2. FORMACIÓN ACADEMICA

FORMACIÓN ACADEMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	FECHA DE EGRESO	VIGENCIA DE HABILITACION PROFESIONAL	DOCUEMTNO DE SUSTENTO	(*) N° DE FOLIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Folix Bernardo sus director recursos humanos

ING. (LADMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENYE FEGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económic GOBIERNO REGIONAL JUNIO





3. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

		FECHA DE	FECHA DE	Т	IEMPO DE SERVICI	0	
EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	INICIO DÍA/MES/AÑO	TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑO	MESES	DÍAS	(*) N° DE FOLIO
			TOTAL				

4. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

EMPRESA Y/O		FECHA DE	FECHA DE	T	TEMPO DE SERVICIO	D	(*) N°
INSTITUCIÓN	CARGO	INICIO DÍA/MES/AÑO	TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑO	MESES	DÍAS	DE FOLIO
			_				
			TOTAL				

OBIERNO REGIONAL JUNIN

Albog Ronald Félix Bernardo SUB GRECTOR DE RECURGOS HUMANOS

INC. NADIMIR VAVIER YANEZ RODRIGUEZ CERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL COBIERNO REGIONAL JUNIO Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN





¡El cambio lo hacemos todos!

5. CAPACITACIONES

DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
	TOTAL HORAS			

6. CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
<u> </u>	*	54	(4))	,
	TOTAL HORAS			L

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
VÍCTIMA DE VIOLENCIA POLÍTICA	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	

FECHA	

FIRMA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog Ronald Felix Bernardo sup birector de recursos humanos

VLACIMIR AVIER YANEZ ROBRIGUEZ PENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES DESTION AMBIENTAL

HIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
THE ACCEPT NOOPED	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08/07/2024	COMISION CAS
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página del Gobierno Regional Junín (www.regionjunin.gob.pe) y Talento Perú (www.regionjunin.gob.pe)	Del 11/07/2024 al 25/07/2024	COMISION CAS
2.Presentación de curriculum vitae documentado por mesa de partes del GRJ; Jr. Loreto Nº 363-Hyo.	30/07/2024 De 08:00 am a 12:30 pm	COMISION CAS
	SELECCIÓN	
Sevaluación de ficha curricular y expediente	31/07/2024	COMISION CAS
Publicación de resultados evaluación curricular en la página web del GRJ	31/07/2024	COMISION CAS
Presentación de reclamos a la evaluación curricular por mesa de partes resultados evaluación	01/08/2024 De 08:00 am a 12:30 pm	COMISION CAS
6. Absolución de reclamos a la evaluación curricular a través de la portal web	01/08/2024	COMISION CAS
7. Publicación de cronograma de entrevistas	01/08/2024	COMISION CAS
8. Entrevista Personal – Jr. Loreto 363	02/08/2024	COMISION CAS
Publicación de resultados de Entrevista Personal final en la página web del GRJ	02/08/2024	COMISION CAS
10. Adjudicación de plazas de postulantes ganadores	05/08/2024	COMISION CAS (Sub Dirección de Recursos Humanos Of. 608)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abox. Ronald Félix Bernardo sur prector de Recursos Humanos

ING. VLADIMIR TAVIER VATEZ RODRIGUEZ GERENTE REGIONAL DE REJURSOS NATURAJES Y GESTION AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico BOBIERNO REGIONAL JUNIN





¡El cambio lo hacemos todos!

CUADRO DE CODIFICACION DE PUESTOS - CONVOCATORIA CAS Nº 01 - 2024 - JUNIN - RECAS - TRANSITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

N°	CARGO SEGÚN CLASIFICADOR	UNIDAD ORGANICA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	REMUNERACIÓN
01	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	02	S/ 4,000.00
02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES – COORDINACION DE ADQUISICION	01	S/ 2,200.00
03	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	01	S/. 2,000.00
04	INGENIERO I	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	02	S/ 3,500.00
05	INGENIERO IV	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	01	S/ 4,500.00
06	CONTADOR IV	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	01	S/ 3,500.00
07	ABOGADO I	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	01	S/. 3,000.00
08	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	01	S/. 3,000.00

GOBLENNO FEGIONAL JUNIN

Abog, Ronald Felix Bernardo SUB PIRECTOR DE BECURGOS HUMANOS

ING, VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRÍGUEZ GERENTI REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico COBIERNO REGIONAL JUNIN

	TERMINOS DE REFERENCIA	A
UNIDAD ORGANICA - SUB		DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SIALISTA SP-ES	DENOMINACION DE CARGO: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS
CODIGO: 01	CANTIDAD: 02	CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:	RIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: Ejecutar y coordinar el desarrollo e implementación de procesos técnicos	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.
proponiendo metodologías de trabajos, nor	proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos de los sistemas de nos sistemas de nos sistemas de nos secundos de nos sistemas de nos contabilidad.	
Proponer normas y procedimientos técnicos.	nicos.	
Asesorar y absolver consultas relacionadas con Efectuar actualise a invactinacionae referentee.	adas con el campo de su competencia prontecia la anticación de la normatividad y	necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC,
emitir informe técnico.	ביבוובי מומ מסוורמכוסון מבומ ווסווומנועוממת ל	de carácter vinculante que indica en su inciso c) del
Coordinar la programación de actividades.	des.	parrato 2.18 que son trabajados de naturaleza
✓ Clasificar la documentación administrativa y/o	tiva y/o ejecutar el proceso de evaluación	de actividades son acurellas actividades mievas o va
Revisar y/o estudiar documentos admir	Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos.	existentes en la entidad y que se ven incrementadas
 Ejecución y Conducción de procedimientos de 	ntos de selección y Contrataciones menores	a consecuencia de una situación estacional o
o iguales a 8UIT.		coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad
✓ Controlar la recepción, registro, distribu	Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que	de personal de carácter transitorio hasta superar la
ingresan o salen de la Dependencia Par	ingresan o salen de la Dependencia Participar en la programación de actividades	connotación coyuntural.
 Patticipal en la programación de actividades Efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas 	dades omisiones y reuniones especializadas	
Participar en acciones de gestión admin	Participar en acciones de gestión administrativa vinculadas a la competencia de	
área		
✓ Participar en la formulación de políticas.	Ś	
✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.	ediato.	
1		

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerenté Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENTE REGOVAL DE RECURSOS NATURALES GERENTE REGIONAL JUNIN

JUNIN

ix Bernardo

Abod, Ronald F sup DIRECTOR DE RE

REQUISITOS MÍNIMOS.

- Título universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad requerida, colegiado y habilitado
 - Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo
 - Experiencia profesional general: dos (2) años
- Experiencia específica, en puestos similares o sistema administrativo afín, en el sector público o privado; un (1) año
 - Contar con CERTIFICACION OSCE VIGENTE.
- Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/ 4.000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

Bernardo **EOS HUMANOS** Ronald

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SESTION AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ING. VLADÍNIR JAVIERYANEZ RODRÍGUE

Serente Regional de Desarrollo Económico Ing. Niguel Ángel Rivera Porras COBIERNO REGIONAL JUNIN

	TERMINOS DE REFERENCIA	NCIA
Z	ECIMIENTOS Y SERVIC	STECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES - COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP.AP	DENOMINACION DE CARGO: PROGRAMADOR I
CODIGO: 02 CANTIDAD: 01	D: 01	CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:		NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.
 Presentar apoyo en las actividades administrativas de la oficina Redactar documentos de acuerdo a instrucciones especificas 	de la oficina specificas	Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carda laboral que es necesario corregir
 Brindar información y orientar al usuario sobre pro 	procedimientos que se	se ha catalogado como de necesidad transitoria de
tramitan en el área. Recibir y registrar expedientes y distribuirlos según el proveído del jefe de oficina.	el proveído del jefe de	conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479- 2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza
 Mantener organizado los archivos de la oficina Revisar términos de referencia y especificaciones técnicas menores a 8 	écnicas menores a 8	temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de
OTL S. Consolidar pedidos de servicios y pedidos de compra.	ra.	una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación covuntural.
 KEQUISITOS MÍNIMOS: Estudios Superiores, que incluyan materias relacionadas a las actividades del área. Capacitación y/o cursos en gestión pública y/o SIGA, SIAF y/o en elaboración de requerimientos de bienes y servicios y/o en temas afines al cargo. Experiencia general en el sector público o privado: seis (06) meses. Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario. 	cionadas a las actividades del SIGA, SIAF y/o en elaboración temas afines al cargo. do: seis (06) meses. ivel de usuario.	REMUNERACIÓN MENSUAL: 2,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

ING. YLADIMIR JANERIYANEZ RODRÍGUEZ SERENTE REGIONAL DEGECURSOS NATURALES Y GESTÍON AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog Ronald Petrx Bernardo sub Birector De Recursos Humanos

REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Serente Regional de Desarrollo Económico SOBIERNO REGIONAL JUNIN

A CHARGE CARGINII	TER OLD CO.	TERMINOS DE REFERENCIA	FERENCIA
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUB DIRECTENTE	SP-AP	CLASIFICADOR: ASISTENTE SP-AP DENOMINACION DE CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CODIGO: 03	CANTIDAD: 01	. 01	CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
Verstar apoyo en las actividades administrativas de la oficina. Verstar apoyo en las actividades administrativas de la oficina. Vedactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas. Vereider llamadas telefónicas. Vereider llamadas telefónicas. Vereider lamadas telefónicas. Vereider información y orientar al usuario sobre procedimientos que se tramitan en el área. Vereider y registrar expedientes y distribuirlos según el proveído del jefe de oficina. Vereider vereiden el perológico o bachiller en administración y/o contabilidad y/o relacionadas a las actividades del área. Vereider en temas afines al cargo. Vereider en temas afines al cargo. Vereinencia en el sector público o privado: seis (6) meses. Venocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.	ministrativas dinstrucciones ario sobre protribuirlos seguitribuirlos seguitri	e la oficina. específicas. cedimientos in el proveído nistración y/o el área. manos y Ley meses. de usuario.	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural. REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 2000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES
	i		

Ing. Migurel Angel Rivera Porras Serente Regional de Desarrollo Económico 30 BIERNO REGIONAL JUNIN

ING. VLADIMIR TANKER (AMEZ ROBRIGUEZ SERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES NGESTIDN AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ZINO,

Sbog. Ronald Polix Bernardo SUB DIRECTOR PERECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: INGENIERO I CODIGO: 04 CANTIDAD: 02 CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

Ejecutar proyectos y programas de minería, irrigación, industrialización, electrónica, ambiental, pesquería, mecánica, sanitaria, geología, ingeniería civil, entre otras. Calcular y/o diseñar estructuras planos y especificaciones de proyectos y obras.

- Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones y proyectos de industrialización.
- Efectuar trabajos de investigación científica y técnica dentro del área de su especialidad.
- Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotización de obras y equipos, así como las bases de procesos de selección.
 - Efectuar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares en extensiones de terreno.
- Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
 - Analizar, evaluar y preparar informes técnicos sobre denuncias, concesiones, posibilidades de explotación de yacimientos; de conservación de equipos y maquinarias; y sobre, las aéreas especializadas de la Ingeniería.
- Realizar el monitoreo y control físico y financiero de las obras y/o proyectos a su cargo y emitir informes que corresponda.
- Evaluación y formulación de pliego de observaciones del Expediente de Liquidación Técnica, sujetos a la norma del organismo de la supervisión de las contrataciones del estado (OSCE), y directivas vigentes del GOREJUNIN Analizar, evaluar y solucionar los problemas que se encontraron en el proceso de la elaboración de la Liquidación técnica con (Calidad, seriedad respecto a los compromiso, entrega oportuna y resolución del mismo).

NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

og. Royalo Félix Bernardo B DHE FOR DE RECURSOS HUMANOS ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ GERENTE REGIONAL DELECURSOS NATURALES Y DESTION AMBIENTAL

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Econômico GOBIERNO REGIONAL JUNIM

OBIERNO REGIONAL I

- Revisar los expedientes de liquidación de la ejecución de obra ejecutado por la entidad, por convenios y encargos, por contrata y administración directa para proceder con la Liquidación final.
- Responder por la calidad de los servicios e idoneidad de los trabajos realizados.
- Programación y presentación de los trabajos en los plazos previstos según las normas vigentes. En este caso siendo la modalidad de ejecución por contrata, se exigirá el cumplimiento debido en los plazos.
- Responder ante el Gobierno Regional de Junín, para el levantamiento de cualquier observación realizada al expediente Liquidación técnica, bajo responsabilidad, hasta su conformidad por la Entidad.
- Capacidad de resolver los problemas técnicos que se observan en el expediente.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Título universitario en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, colegiado y habilitado.
- Capacitaciones en valorizaciones y liquidación de obras.
- Con Certificación en Ley de Contrataciones del Estado.
- Curso y/o capacitación en AutoCAD, Metrados y S10.
- ✓ Con experiencia mínima de 01 año en entidades públicas y/o privadas
- Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO RECIONAL JUNIN

Abog. Ronald Forth Bernardo sys Director de Recursos Humanos

ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRÍGUEZ GERENTE RÉSIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

DBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

TERMINOS DE REFERENCIA UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: INGENIERO IV CODIGO: 05 CANTIDAD: CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Supervisión de la ejecución de proyectos de inversión.
- Planificar, dirigir y supervisar programas de estudios, investigaciones e inversiones de obras de Ingeniería u otros.
- Inspeccionar y evaluar periódicamente el desarrollo de planes, proyectos y programas de ingeniería formulando recomendaciones técnicas.
- Participar en la elaboración de planes regionales de promoción y desarrollo de obras de ingeniería.
- Elaborar proyectos de ingeniería para el desarrollo de la infraestructura regional. Asesorar en asuntos de su especialidad.
- Realizar inspecciones y/o supervisiones de obras de infraestructura y otros.
- Realizar el monitoreo y control físico y financiero de las obras y/o proyectos a su cargo y emitir informes que corresponda.
 - Evaluación y formulación de pliego de observaciones del Expediente de Liquidación Técnica, sujetos a la norma del organismo de la supervisión de las contrataciones del estado (OSCE), y directivas vigentes del GOREJUNIN Analizar, evaluar y solucionar los problemas que se encontraron en el proceso de la elaboración de la Liquidación técnica con (Calidad, seriedad respecto a los compromiso, entrega oportuna y resolución del mismo).
- Revisar los expedientes de liquidación de la ejecución de obra ejecutado por la entidad, por convenios y encargos, por contrata y administración directa para proceder con la Liquidación final.
- Responder por la calidad de los servicios e idoneidad de los trabajos realizados.

NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las por incremento extraordinario actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

COBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Eélix Bernardo Sue binector de recursos humanos PHO VILLE SHE VILL ASSISTED VILLE SOUND AND EAST OF A MODEL TO LESS ON A MODEL TO LESS ON

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIO

- Programación y presentación de los trabajos en los plazos previstos según las normas vigentes. En este caso siendo la modalidad de ejecución por contrata, se exigirá el cumplimiento debido en los plazos.
- Responder ante el Gobierno Regional de Junín, para el levantamiento de cualquier observación realizada al expediente Liquidación técnica, bajo responsabilidad, hasta su conformidad por la
- Capacidad de resolver los problemas técnicos que se observan en el expediente.
 - Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título universitario en Ingeniería Civil y/o Arquitectura colegiado y habilitado.
- Grado capacitación de maestría 0 especializada en gestión pública. sistemas funcionales, o en materias afines al cargo.
- Con capacitación en valorizaciones y liquidación de obras.
- Con certificación en Ley de Contrataciones del Estado.
- Certificación en AutoCAD, Metrados y S10.
- Con experiencia profesional general de 05 años en entidades públicas y/o privadas
- Con experiencia especifica en puestos similares o sistema administrativo a fin, en el sector público: tres (03) años
- Conocimiento de herramientas informáticas a nivel usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 4,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O. PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

Abog. Ronald Félix Bernardo

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTION AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. VLADIMIR JAWER YANEZ RODRIGUEZ

Ing, Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico GOBYERNO REGIONAL JUNIM

UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR:
CONTADOR IV
CODIGO: 06
CANTIDAD:
CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Revisar y analizar las cuentas y elaborar las respectivas Notas de Contabilidad; asimismo participar y supervisar la ejecución, evaluación y control de los procesos técnicos del sistema de contabilidad, informando los resultados.
- Conciliar los resultados de los Inventarios con los Registros Contables y apoyar la realización del inventario de Existencias y de Activos Fijos.
- Integrar los equipos de trabajo y comisiones técnicas vinculadas al ámbito del área o especialidad.
- ✓ Formular y/o conciliar las liquidaciones financieras de los proyectos u obras.
- ✓ Emitir informes técnicos sobre los avances y resultados de los aspectos financieros-contables del sistema.
- ✓ Liquidar Financieramente todas las obras culminadas.
- Emitir informes de aprobación de la liquidación financiera de los proyectos según el plan de trabajo
- Recopilar Información Financiera a través del SIAF, componente de liquidación para su evaluación de los proyectos
- ✓ Elaboración de Informes Financieros de aprobación y/o Metrados observación de proyectos asignado en la Sub Gerencia de Liquidaciones y Transferencia.
- Participar en la Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la sub gerencia
- Asistir en la ejecución de los programas y actividades de la sub gerencia.
- ✓ Elaborar Informes periódicos de la actividad realizada
- Otras labores que se le asigne el sub gerente de liquidaciones y transferencia

NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades. son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

COBLERNO REGIONAL JUNIN

og. Ronald Félix Bernardo

ING. VEADINIR JAVIER YATEZ RODRIĞUEZ GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES K GESTION AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico BOBLERNO REGIONAL JUNIA

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Título universitario en Administración y/o Contador Público colegiado y habilitado.
- ✓ Grado de maestría o capacitación especializada en gestión pública, en sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.
- ✓ Experiencia General mayor o igual a 05 años en Instituciones Públicas y/o Privadas
- Experiencia específica, en puestos similares o sistema administrativo afín, en el sector público: tres (3) años.
- ✓ Contar con experiencia de trabajo en liquidaciones financieras de obras por contrata y administración directa.
- ✓ Cursos en Tributación.
- ✓ Cursos en Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Cursos en INVIERTE.PE
- ✓ Curso en Liquidación de Obras.
- ✓ Cursos en SEACE.
- Conocimiento de herramienta informativa a nivel del usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

hors Ronald Félix Bernardo

ING VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ COPEN ES SCIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económio 308 JERNO REGIONAL JUNIA

	TERMI	TERMINOS DE REFERENCIA	VCIA
UNIDAD ORGANICA	- SUB GERENCI	IA DE RECURSOS	JNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ABOGADO	SADO i SP-ES	ËS	DENOMINACION DE CARGO: ABOGADO
CODIGO: 07	CANTIDAD: 1		CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPE	MPENAR:		NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD

DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPENAR

Absolver consultas de usuarios y orientar en aspectos legales o de su Realizar estudios, análisis e informes de carácter técnico legal.

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de

TRANSITORIA

Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general.

competencia.

- Participar en diligencias judiciales para la acción e interese de la
- Participar en la solución de controversias que resulten de las actividades de la entidad.
- Fichas técnicas Ambientales -FTA y otras evaluaciones ambientales Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales contenidos en los estudios ambientales (Declaración de Impacto Ambiental - DIA), del sector de saneamiento en el marco de sus competencias.

una situación

qe

- estudios ambientales (Declaración de Impacto Ambiental DIA), Ficha Fécnica Socio Ambiental -FITSA y otras evaluaciones ambientales del Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales contenidos en los sector de transportes en el marco sus competencias.
 - evaluación certificación ambiental, así como la elaboración de la propuesta de resolución que da conclusión al procedimiento, de improcedencia, abandono o desistimiento del procedimiento de Realiza el análisis legal, recomendar la aprobación, conclusión, evaluación de los estudios ambientales de los sectores de saneamiento y transportes.

corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que de naturaleza temporal "las labores por incremento existir una excesiva carga laboral que es necesario indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta consecuencia superar la connotación coyuntural Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerente Regional de Desarrollo Económico Ø incrementadas

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN JOININ JAVIER VANEZ RODRIGUEZ GERENTE NG VI

120g. Ronald Félix Bernardo Sub Birector De Recursos Humanos

>	Regional. Brinder conorte legal en el proceso de implementación del Dien de	
•		
>	Mantener actualizada la normativa legal ambiental vigente a la Gerencia	
>	Realizar estudio, análisis e informes de carácter técnico legal,	
	absolver consultas de las diferentes funciones que desarrolla la	
`		
>	Realizal estudio, alfallists e illiorilles de calactel technoù legal, absolver consultas usuarias orientados en asuntos legales de su	
	competencia.	
>	Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco	
	de sus funciones.	
REGUI	REQUISITOS MÍNIMOS:	
>	Título universitario de Abogado, colegiado y habilitado.	REMUNERACIÓN MENSUAL: S/ 3,000.00
>	Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O
>	Experiencia profesional en el sector público o privado: tres (03) años.	PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES
>	Experiencia profesional en el sector público: dos (02) años	
>	Experiencia en certificación ambiental: un (01) año.	
>	Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en	
	derecho ambiental y/o temas afines al cargo.	
>	Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en	
	gestión pública y/o temas afines al cargo.	
>	Conocimiento de herramientas informáticas a nivel intermedio.	

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Serente Regional de Desarrollo Económico SOBIÉRNO REGIONAL JUNIN

ING. VIADIMIR, JAVIER YAMEZ-RODRIĞUEZ GEPENIK REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

LDOG. Rotald Felix Bernardo SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

SOBJERNO REGIÓNAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA	SIA
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ESPECIALISTA SP-ES DENOMINACION DE CARGO: ESP EN MEDIO AMBIENTE AMBIENTE AMBIENTE I	NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DENOMINACION DE CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL
CODIGO: 08 CANTIDAD: 01	CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
PESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: V Participar en la elaboración e implementación de las políticas y planes en materia de gestión ambiental V Participar en la comisión ambiental Regional. V Emitir opiniones técnicas en materia de su competencia. V Participar en reuniones técnicas relacionados con la gestión ambiental. V Brindar asistencia técnica y educación ambiental sensibilizando a la población sobre la materia. V Aplicar la estrategia regional de mitigación del cambio climático. V Promover una gestión sostenible de las actividades productivas para asegurar una adecuada calidad ambiental en la región. V Evaluar y monitorear los estudios ambientales (Declaración de impacto Ambiental – DIA, Fichas Técnicas Ambientales – FTA y otras evaluaciones ambientales del sector de Saneamiento en el marco de sus competencias. V Promover e impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos ambientales, en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica regional (ZEE).	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N° 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.
GOBJERNO REGIONAL JUNIN AGOS, ROMBIEL PETIX BERTATO SUB DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES GERENTE ROGONAL DE RECURSOS NATURALES GERENTE ROGONAL JUNIN GOBJERNO REGIONAL JUNIN	Ing. Miguel Angel Rivera Porras Serente Regional de Desarrollo Económico SOBIÈRNO REGIONAL JUNIN

- Manejo del Geo Portal para el suministro de información cartográfica vectorial y rastre.
- Analizar el Sistema de Información Geográfica (SIG) para la evaluación de proyectos ambientales.
- Elaborar y formular planes de prevención de reducción de riesgos de desastres en el marco de la Ley N° 29644 Ley de SINAGER.
- Promoción de eventos para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín.
 - gestión de los servicios que presta la sociedad, en el ámbito de su Proponer procedimientos para la mejora de y modernización de la competencia.
- Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus competencias.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Título universitario de Ingeniero Ambiental y/o Biólogo, Químico, Forestal, Agrónomo o carreras afines, colegiado y habilitado.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

- Capacitación en gestión pública y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en evaluaciones de estudios de impacto ambiental y/o en temas afines al cargo.
 - Experiencia profesional en el sector público o privado: tres (3) años.
 - Experiencia profesional en el sector público: Dos (2) años.
- Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.

ng. Miguel Angel Rivera Porras Serente Regional de Desarrollo Económico GOBIERNO REGIONAL JUNIN

> BIONAL DEFRECURSOS NATURALES SESTION AMBIENTAL

S DBIERNO REGIONAL JUNÍN

G. WAD SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERAO (REGIONAL) UMIN

Ronald Felix Bernardo